

59.004/08. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 6 de octubre de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto constructivo de montaje de vía del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Torrejón de Velasco-Villarrubia de Santiago. En los términos municipales de Aranjuez, Ocaña, Ontígola, Seseña y Torrejón de Velasco. Expediente número 152ADIF0804.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación proyecto constructivo de montaje de vía del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Torrejón de Velasco-Villarrubia de Santiago. En los términos municipales de Aranjuez, Ocaña, Ontígola, Seseña y Torrejón

de Velasco, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras,

puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, P.º de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.



MINISTERIO
DE FOMENTO

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD A LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: TORREJÓN DE VELASCO-VILLARRUBIA DE SANTIAGO.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP	SERVID.	Ocupación TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: TORREJÓN DE VELASCO (MADRID)										
D-28.1505-0067-C01	8	4	Sauquillo Fernández, Eulalia	Guzmán de Lázaro Pérez, José Antonio Cl. Pedro Muguruza, 8-4º-I. Madrid. 28036 - Madrid	32322	6012	0	0	RUSTICA	18/11/2008 9:30:00
D-28.1505-0068-C01	8	5	Pérez Soto, José María	Nieto Martín, Mª Amparo. Calle Oriente, 8 Torrejón de Velasco. 28990 - Madrid	7133	4578	0	0	RUSTICA	18/11/2008 10:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ARANJUEZ (MADRID)										
D-28.0133-0026-C00	40	51	Francisca Domínguez de la Osa	Francisca Domínguez de la Osa Cl Postas, 85. Aranjuez 28300 - Madrid	38834	12344	0	0	RUSTICA	18/11/2008 11:50:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: SESEÑA (TOLEDO)										
D-45.1611-0059-C00	510	45	RUSTICAS LLANOS SA Y OTROS.	URBANIZADORA CONSTRUCTORA NUEVO MADRID S.A. TIASA PROMOCIONES S.L. IBERDROLA INMOBILIARIA S.A. Cl Silva 14. 28013 - Madrid.	662403	14606	0	1609	RUSTICA	18/11/2008 11:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ONTÍGOLA (TOLEDO)										
D-45.1231-0009-C02	1	9270001VK4297S0001AU	RIOFISA DEHESA S.L.	RIOFISA DEHESA S.L. Arbea Campus Empresarial. CR Fuencarral - Alcobendas Km 3,800. Alcobendas 28108 - Madrid	815208	10651	0	0	URBANA	18/11/2008 13:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: OCAÑA (TOLEDO)										
D-45.1210-0200	42	14	José María López Gálvez Martínez Algora.	José María López Gálvez Martínez Algora Cl San Miguel 2. Ocaña. 45300 - Toledo	8225	501	0	377	RUSTICA	18/11/2008 16:20:00
D-45.1210-0622-C00	42	18	José María López Gálvez Martínez Algora.	José María López Gálvez Martínez Algora. Cl San Miguel 2. Ocaña. 45300 - Toledo	28312	13326	0	948	RUSTICA	18/11/2008 16:20:00
D-45.1210-0623-C00	42	19	Antonio del Aguila Goicoechea.	Antonio del Aguila Goicoechea Cl General Pardiñas 91. 28006 - Madrid.	158854	820	0	189	RUSTICA	18/11/2008 16:00:00